

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MCP. ARIANA BARRALES CHAVEZ
SINDICA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

Vagos *Heleas* *Marta Teresa*
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TSIJU. MARIANNA ESPINO LOPEZ LUIS LILIAN

ACTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO.

En la población de San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco, siendo las 10:45 diez horas cuarenta y cinco minutos del día 30 treinta del mes de Julio del año 2014, previamente convocados y en aras de una autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual el LIC. FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA, Presidente Municipal Constitucional, solicita a la Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los miembros del Cuerpo Edificio.

Acto seguido la Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia:-----

LIC. FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA.- Presidente.- Presente;

C. EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ CHÁVEZ.- Regidor.- Presente;

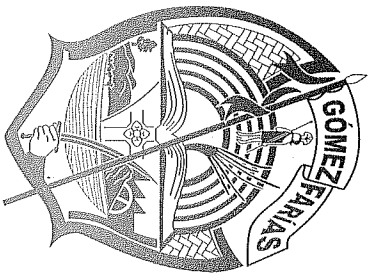
C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- Regidor.- Presente;

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN.- Regidor.- Presente;

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA.- Regidor.- Presente;

C. MARIA IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ.- Regidor.- Presente;

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- Regidor.- Presente;



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GALVEZ
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

C. MA. DE ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRMIR ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TÉC. MAURO ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

TÉC. MAURO ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN.- Regidor.- Presente;
C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.- Regidor.- Presente;
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS.- Regidor.- Presente;
DRA. ARIANA BARAJAS GALVEZ.- Sindico.- Presente;

La Secretario General da cuenta de la asistencia de 11 once Regidores presentes integrantes de éste Ayuntamiento; por lo que se declara abierta la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Se propone para regirla el siguiente:

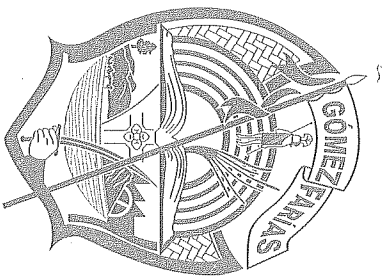
ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y aprobación del quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO.- Lectura y aprobación del Acta anterior con fecha del día 3 de Mayo del 2014.

CUARTO.- Análisis y en su caso Autorización para que el Presidente Municipal, Sindico/Secretario General y Encargado de Hacienda Pública Municipal firmen un "CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL,
CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO".

LIC. FRANCISCO DE PAULI JIMÉNEZ MEJÍA
FRACCIÓN PAÑERES

M.C.P. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ
SINDICO Y SECRETARÍA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELLO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE AGUIRREZ DURÁN

C. M.A. ROSA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

Yago María Teresa
ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

C. DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

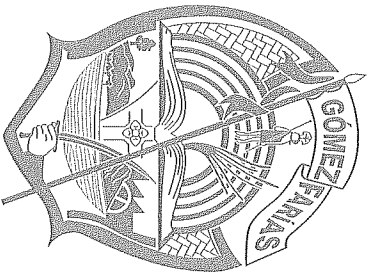
TS. S. NARRA ALBERTO LÓPEZ LUIS JUAN

QUINTO.- Autorización para que el Lic. Francisco de Paúl Jiménez Mejía, Dra. Ariana Barajas Gálvez, Lic. Edgardo Rodolfo Gálvez Flores; Presidente Municipal, Sindico/Secretario General y Oficial Jefe del Registro Civil Municipal respectivamente celebren y lleven a cabo la implementación del "Convenio de Colaboración para Implementar la Campaña Estatal Permanente en su Municipio para el Registro Universal Extemporáneo"

SEXTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del cambio de uso de suelo de un predio agrícola ubicado al oriente de la Cabecera Municipal en la calle Carmen Hernández de la Localidad de San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco; para el uso favorable a predio urbano Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U) denominado Fraccionamiento El Refugio, Fracción III.

SÉPTIMO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del cambio de uso de suelo de un predio agrícola ubicado al oriente de la Cabecera Municipal en la calle Carmen Hernández de la Localidad de San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco; para el uso favorable a predio urbano Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U) denominado El Refugio II, Fracción I y VI (polígono 1 y 2).

OCTAVO.- Presentación, análisis y discusión de la iniciativa que contiene el "Reglamento Desarrollo Humano para el Municipio de Gómez Farías, Jalisco", propuesta por la



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARRAS GALVEZ
SINDICA GENERAL

C. MADDEL ROSARIO SOTELLO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MARÍA IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ FOGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TS. HÉCTOR MACÍAS VÁSQUEZ
TS. LUIS JUAN LÓPEZ LUIS JUAN

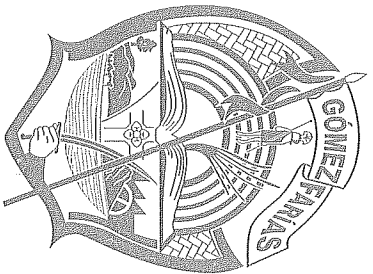
Regidora C. María Irma Estévez Chávez quien está a cargo de la Comisión de Edilicia de Desarrollo Social.

NOVENO.- Aprobación y acuerdo, donde por concepto de pago de liquidación a personal del H. Ayuntamiento durante los Meses de Enero-Diciembre del 2013, se erogo la cantidad de \$242,893.77 doscientos cuarenta y dos mil ochocientos noventa y tres pesos, seienta y siete centavos para un total de 12 ex trabajadores.

DÉCIMO.- Aprobación del gasto, donde por concepto de pago se erogo al Sr. Eugenio Atanacio Álvarez vecino de la localidad de San Sebastián del Sur por renta de camión volteo para cubrir de emergencia el servicio de aseo público durante las fechas : 27/03/2013; 26/03/13; 27/03/13;10/04/13; 20/06/13; 24/09/13; 15/10/13; 30/12/13; 30/12/13; 30/12/13; 31/12/13 la cantidad de \$33,850.00 (treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).

DÉCIMO PRIMERO.- Aprobación del gasto, donde por concepto de pago se erogo al Sr. Hernaldo Medina Cano vecino de la localidad de San Sebastián del Sur la cantidad de \$15,900.00 (quince mil novecientos pesos 00/100 m.n.) por renta de camión volteo para cubrir de emergencia el servicio de aseo público durante las fechas con fechas 06/03/13; 15/03/13; 27/03/13.

DÉCIMO SEGUNDO.- Aprobación y acuerdo, donde por concepto de pago se erogo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Sistema de Administración Tributaria (SAT) la cantidad de \$587,985.00 Quinientos ochenta y siete mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

L.C. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ
SECRETARÍA GENERAL

C.M.A. DE ROSARIO SOTO LO RUIZ

C. ALFONSO PAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MALTRÁN ESTEBAN CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

Vagos
Vagos *Maria Teresa*
ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TS. LIA MAJIB ALCANTARA LOPEZ LUISJUAN

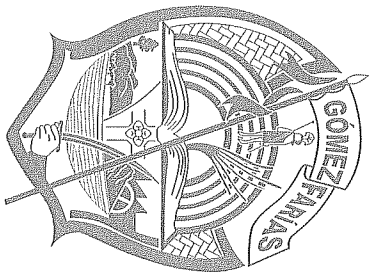
Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

DÉCIMO TERCERO.- Aprobación del gasto, donde por concepto de pago por aportación municipal del 50% para talleres artísticos y de danza según convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, se eroga la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) al instructor correspondiente para impartir dicho taller durante el 2013.

DÉCIMO CUARTO.- Aprobación del gasto donde por solicitud de la Asociación Ganadera Local en noviembre del 2013 se pidió apoyo para pagar la renta de un camión que trasladara a ganaderos y agricultores del municipio a la "Expo Agroalimentaria en Irapuato, Guanajuato, erogándose la cantidad de \$10,600.00 (diez mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

DÉCIMO QUINTO.- Aprobación para firma de convenio de reconocimiento de adeudo y autorización de prórroga para pago en parcialidades de créditos fiscales relativos a las cuotas de los seguros de riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez y vida, y de guarderías y prestaciones sociales de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Julio, Agosto y Septiembre del 2012, que celebraron por una parte el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, representado en dicho acto por la M.C.P. Ariana Barajas Gálvez en su carácter de Síndico Municipal y por la otra parte el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) representado en este acto por L.A.E. Benito Gerardo Carranco Ortiz, en su carácter de titular de la Delegación Estatal.



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MCP. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ
SINDICA Y SECRETARÍA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. EDMUNDO CESAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. M. ARIANA ESTÉVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

ING. TINA MARÍA ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

DÉCIMO SEXTO.- Propuesta y Aprobación en su caso, del Acuerdo para habilitar la finca marcada con el número 48-B de la calle Hidalgo en la localidad de San Sebastián del Sur conocido como "Salón Mi Casa" como Recinto Oficial para celebrar la Sesión Solemne donde se rendirá el Segundo Informe de Gobierno con fecha viernes 12 de Septiembre del año en curso.

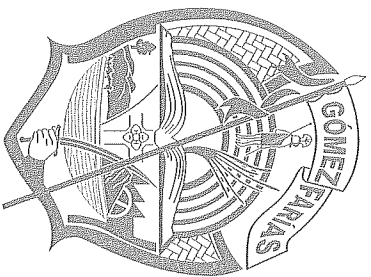
DÉCIMO SÉPTIMO.- Análisis y presentación de la Iniciativa que contiene el "Reglamento INTERNO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO." Propuesta por el Lic. Francisco de Paúl Jiménez Mejía, Presidente Municipal.

DÉCIMO OCTAVO.- Análisis y presentación de la Iniciativa que contiene el "Reglamento PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO." Propuesta por el la Dra. Ariana Barajas Gálvez, Síndica Municipal.

DÉCIMO NOVENO.- Aprobación de la contratación del C. Manuel Michel Chávez para la supervisión de la obra por erogación de \$62,499.96; el monto o techo financiero para su realización; el origen de los recursos municipales; el número y descripción de la partida presupuestal.

VIGÉSIMO.- Turno de Correspondencia.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Clausura de la Sesión.



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARRA SGAIVIZ
SINDICAY SECRETARÍA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTERO RUIZ

C. ARFONSE PAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN

C. MA. RINA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSE ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS

Vagos Noéres Noéres Teresa
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

C. MA. MAURALIA SOTO LOPEZ LUISYAN

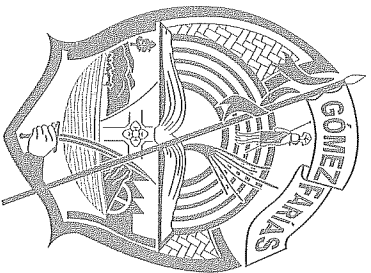
----- -DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA-----

PRIMERO: La funcionaria encargada de la Secretaría

General, da cuenta de la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, cuyos nombres han quedado precisados al inicio del presente, por lo cual, el Presidente Municipal declara la existencia de Quórum Legal para llevar a cabo la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, en los términos del artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declarando la misma formalmente instalada y válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

SEGUNDO.- Una vez leídos los puntos del Orden del Día, se pone a consideración del H. Cuerpo Edilicio aprobarlo. En votación económica se consulta si es de aprobarse y SE **APRUEBA** en por **unanimidad de votos**, procediendo a su desahogo en el orden propuesto.-----

TERCERO.- La Secretario del Ayuntamiento, da lectura a el Acta anterior con fecha del día 3 tres del mes de Mayo del año 2014 dos mil catorce, correspondiente a la Vigésimo



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARRILAS GALVEZ
SINDICA Y SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA

C. MAURICIO ROSARIO SOTELLO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MARIANA ESTÉNEZ CHAVEZ

C. JOSE ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS

ENIF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

Vargas Mejías

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

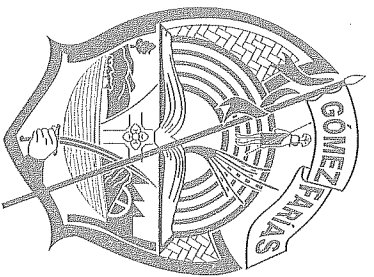
ASISTENTE MAURICIO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN

Tercera Sesión Ordinaria, la cual se pone a consideración de los asistentes, y sin existir observaciones al respecto, se consulta de manera económica si es de aprobarse y SE **APRUEBA** en su **INTEGRIDAD por unanimidad** de votos de los presentes, cuyos nombres quedaron precisados al inicio del acta.-----

CUARTO.- En uso de la voz el Lic. Francisco de Paúl Jiménez Mejía, Presidente Municipal menciona que hace un par de días tuvo una reunión con personal de la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas con el objetivo de firmar un convenio de colaboración en materia del impuesto predial por lo que pongo a su consideración la siguiente:-----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Que la principal fuente de ingresos directa de los Municipios deriva de la recaudación del Impuesto Predial, por lo que la Secretaría pone a disposición de los Municipios la estructura estatal de administración tributaria a través de la colaboración administrativa entre la Secretaría y los Municipios, a fin de incrementar la recaudación del Impuesto Predial; aunado al hecho de que se pretende fomentar la autonomía financiera de los municipios acortando la brecha entre los ingresos propios y las participaciones.-----



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARRAS GALVEZ
SINDICA SECRETARÍA GENERAL

C. MARCELO ROSARIO SOTELU RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MARCELO ROSARIO SOTELU RUIZ

C. JOSÉ ROGELIO DELA CRUZ MACÍAS

Vocales *María Teresa*
ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

LIC. ALBERTO LOPEZ LUIS JUAN

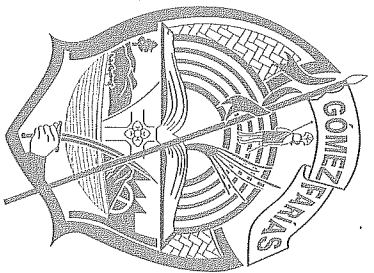
Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

2. Que la actual mecánica de distribución plasmada en el artículo en comento, establece que el Fondo de Fomento Municipal se distribuya entre las entidades, en primer término, garantizando la participación recibida en el ejercicio 2013, y que el excedente de los ingresos que la conforman se distribuyan en un 70% de la forma tradicional y el 30% restante en función del crecimiento en la recaudación de predial, exclusivamente entre aquellos municipios que suscriban convenio con el Gobierno Estatal, para que este último administre por cuenta y orden del municipio el Impuesto Predial.

3. Que los recursos provenientes del Fondo General de Participaciones que reciben Estados y Municipios en el esquema del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se calculan a partir de una fórmula en la que, entre otros, la recaudación de los impuestos y derechos estatales, aunado al impuesto predial y derechos de agua potable, juegan un papel determinante.

4. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el diverso 75 del mismo ordenamiento, así como lo establecido en el artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal, el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y los Municipios



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARRIAS SALVEZ
SECRETARÍA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURAN

C. MA. IRMA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSÉ RODRÍGUEZ DE LA CRUZ MACÍAS

ING. TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITEZ

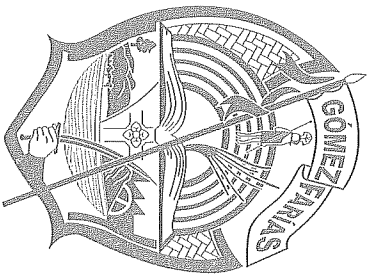
ING. ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN

por conducto de sus Ayuntamientos, podrán celebrar Convenios de Coordinación Fiscal y Colaboración Administrativa; igualmente el artículo 1 fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus municipios, señala que ésta tiene por objeto coordinar el Sistema Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios, que en el presente caso redundará en un fortalecimiento de la recaudación Hacendaria Municipal, respecto del Impuesto Predial que corresponda al Municipio.

5. La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado cuenta con Oficinas de Recaudación Fiscal en todos los municipios del Estado y una Dirección de Notificación y Ejecución Fiscal encargada de la cobranza, por lo que con el fin de obtener el 30% del excedente de la distribución en los ingresos provenientes del Fondo de Fomento Municipal ya indicado, es necesario la celebración del presente convenio para la administración del Impuesto Predial, acorde a lo dispuesto en el artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

Es por ello que solicito su aprobación para que a partir de Enero del 2015, el Gobierno adquiriera la relación de morosos y sean quienes realicen la ejecución de cobranza.

Analizada y discutida que fue la propuesta; solicito poner a consideración aprobar la firma del convenio aludido, instruyendo a la Secretario General para que tome el sentido



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GALVEZ
SECRETARIA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDUARDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRMA ESTEVES CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

Ing. María Teresa Vargas Macías

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TS.U.T. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

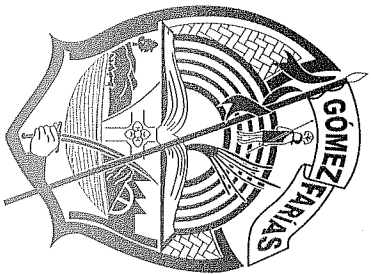
de la votación y manifieste el resultado.-----

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA.- presidente.-	-----	A FAVOR;
C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ.- regidor.-	-----	A FAVOR;
C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- regidor.-	-----	A FAVOR;
C. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN.- regidor.-	-----	A FAVOR;
C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA.- regidor.-	-----	A FAVOR;
C. MARIA IRMA ESTEVES CHAVEZ.- regidor.-	-----	A FAVOR;
DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- regidor.-	-----	A FAVOR;
T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN.- regidor.-	-----	A FAVOR;
C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.-regidor.-	-----	A FAVOR;
C. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS.- regidor.-	-----	A FAVOR;
DRA. ARIANA BARAJAS GALVEZ.- síndico.-	-----	A FAVOR;

Señor Presidente le informo que con 11 votos a favor y 0 en contra es aprobado por unanimidad de votos es presente punto del orden del día.-----

QUINTO.- En el Presente punto hace uso de la voz el Señor Presidente Municipal menciona que el derecho a la identidad es un mandato que comprende, entre otras cosas, el derecho a tener un nombre, una nacionalidad y una afiliación, imperando el principio del Interés Superior de la niñez. el derecho a la identidad de las personas se refuerza, con la pasada Reforma del artículo 4 constitucional, publicada el 17 de junio del presente año en el Diario Oficial de la Federación, en la que se adicionó el octavo párrafo que a la letra dice: *"Toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata su nacimiento. El Estado garantizará el cumplimiento de estos derechos. La autoridad competente exigirá gratuitamente la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento".*-----

Derivado de lo anterior, en el año 2013 se llevo a cabo la



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ
SINDICO Y SECRETARIO GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMIREZ DURAN

C. MA. IRMA ESTEVES CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

Vargas Mercedes Maricela
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN

Acta de Sesión de Cabildo

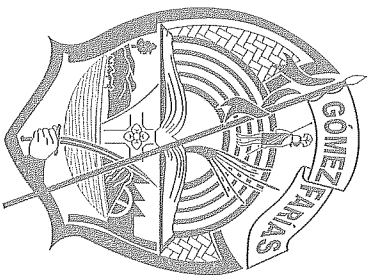
H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

firma del Convenio de Colaboración para implementar la Campaña Nacional de Registro Universal y Oportuno. Es por ello que nos exhortan a que unamos esfuerzos para que juntos llevemos a cabo la celebración e implementación del "Convenio de Colaboración para implementar la campaña Estatal permanente en su municipio para el registro Universal Extemporáneo".

Una vez analizada la propuesta; solicito poner a consideración aprobar la firma del convenio aludido, instruyendo a la Secretario General para que tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.

----- A FAVOR;
C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ.- regidor. ----- A FAVOR;
C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- regidor. ----- A FAVOR;
C. JOSÉ GUADALUPE RAMIREZ DURAN.- regidor. ----- A FAVOR;
C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA.- regidor. ----- A FAVOR;
C. MARIA IRMA ESTEVES CHAVEZ.- regidor. ----- A FAVOR;
DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- regidor.- ----- A FAVOR;
T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN.- regidor.- ----- A FAVOR;
C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.- regidor. ----- A FAVOR;
C. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS.- regidor.- ----- A FAVOR;
DRA. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ.- síndico.- ----- A FAVOR;

Señor Presidente le informo que con 11 votos a favor y 0 en contra es aprobado por **unanimidad de votos** la Autorización para que el Lic. Francisco de Paul Jiménez Mejía, Dra. Ariana Barajas Gálvez, Lic. Edgardo Rodolfo Gálvez Flores; Presidente Municipal, Síndico/Secretario General y Oficial Jefe del Registro Civil Municipal respectivamente celebren y lleven a cabo la implementación del "Convenio de Colaboración para implementar la Campaña Estatal Permanente en su Municipio para el Registro Universal Extemporáneo".



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO.

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GALVEZ
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRAR

C. MA. DEL ROSARIO SOTO O RUIZ

C. ALPOIXSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. ENRIQUE CÉSAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. JACQUELINE CHAVEZ

C. JOSÉ ROQUELO DE LA CRUZ MACÍAS

Jorge Seda
ING. MARIÁ TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SIBERIO VENANCIO BENITO

DR. SIBERIO VENANCIO BENITO

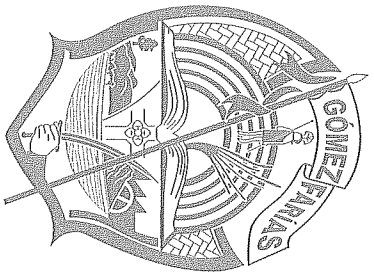
Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

SEXTO.- Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco de Paul Jiménez Mejía, Presidente del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, solicitó la presencia del Arquitecto Jorge Seda Vicente del departamento de Obras Públicas, con el objetivo de informar al cuerpo edilicio del cambio de uso de suelo a petición del C. Javier Martínez Nuñez, representante Legal del grupo de vivienda "El Refugio A.C." quien solicita el trámite para un fraccionamiento por objetivo social. El predio, objeto de dicho cambio, comprende un predio agrícola, ubicado al oriente de la población de San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco, dicha propiedad comprende una extensión superficial de 68,767.90m2 con las siguientes medidas y colindancias: -----

- AL NORTE, en línea quebrada con 11.97m, 38.12m, 19.42m, 47.08m, 55.08m, 25.36m, 68.72m, 52.53m, 35.93m, 36.28m, 39.95m, 36.42m, 48.57m con arroyo; -----
- AL SUR, 61.73 en línea quebrada 202.72m, 99.45m., 64.73m, con calle interior. -----

- AL ORIENTE, en línea quebrada 198.82m, 51.06m con Eva Contreras, 56.19m con Angelina Felipe Cano y Carmen Ruíz Rodríguez, 152.18m con Carmen Ruíz Rodríguez.-----
 - AL PONIENTE, 113.66m con Abel Contreras Contreras y Carmen Ruíz Rodríguez. -----
-



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

[Firma]

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS FAVIER
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

[Firma]

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

[Firma]

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

[Firma]

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

[Firma]

ING. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN

C. MARIA IRMA ESTEVES CHAVEZ

[Firma]

C. JOSE ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS

[Firma]
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

[Firma]

TS.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUIS JUAN

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

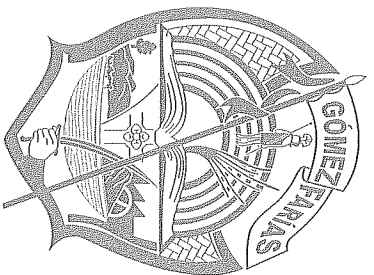
Cuya finalidad es la urbanización de uso Habitacional Unifamiliar densidad Alta (H4-U) con presentación previa de la documentación solicitada para éste fin, según lo estipulado en el Artículo 284, Fracción II del Código Urbano para el Estado de Jalisco, numerales I, II, III y IV, del artículo antes mencionado.

Una vez atendida, analizada y discutida por el H. Pleno del Ayuntamiento, la explicación de la petición del cambio de uso de suelo realizada por el C. Javier Martínez Núñez; se pone a consideración del Ayuntamiento la solicitud que se formula para la autorización del cambio de uso de suelo del aludido predio, instruyendo a la Secretario General para que tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.

- A FAVOR;
- C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ.- regidor. ----- EN CONTRA;
- C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- regidor. -----A FAVOR;
- C. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN.- regidor. -----A FAVOR;
- C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA.- regidor.- -----A FAVOR;
- C. MARIA IRMA ESTEVES CHAVEZ.- regidor.- -----A FAVOR;
- DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- regidor.- -----A FAVOR;
- TS.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUIS JUAN.- regidor.- -----A FAVOR;
- C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS.-regidor. -----A FAVOR;
- C. MARIA TERESA VARGAS MACIAS.- regidor.- -----A FAVOR;
- DRA. ARIANA BARAJAS GALVEZ.- síndico.- -----A FAVOR;

por lo que sometido que fue a votación, le informo señor presidente que **se aprueba por mayoría relativa** de votos, con 10 votos a favor y 1 en contra del Regidor C. Edmundo César Chávez Chávez.

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Francisco de Paúl Jiménez Mejía menciona que se aprueba



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE DEL CABILDO

MICP. ARIANA BARRALES GALVEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

C. IMA. DEL ROSARIO SOLÍS ELDO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ PURÁN

C. MALTRINA ESTEVES CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS

C. SILVERIO VENANCIO BENITO

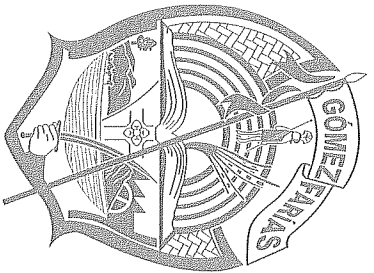
C. A. MAURO ALBERTO LÓPEZ LUIS JUAN

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

por mayoría la factibilidad de dicha solicitud peticionada por el Sr. J. Javier Martínez Núñez de un predio de uso agrícola ubicado al oriente de la población de San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco; para el uso favorable a predio urbano Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U); para un fraccionamiento por objetivo social condicionado a las disposiciones jurídicas, administrativas, técnicas y fiscales que se desprenden de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco, del Código Urbano Para el Estado de Jalisco, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2014, de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, del Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco, del Reglamento para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco y demás disposiciones aplicables. -----

SÉPTIMO.- Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco de Paul Jiménez Mejía, Presidente del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, solicitó la presencia del Arquitecto Jorge Seda Vicente del departamento de Obras Públicas, con el objetivo de informar al cuerpo edilicio del cambio de uso de suelo a petición de la C. Mercedes Rosales Cano representante legal de la mesa directiva. El predio, objeto de dicho cambio, comprende un predio de uso predominante agropecuario dividido en dos fracciones, ubicadas al oriente de San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco, dicha propiedad comprende una extensión superficial de 10,004.99 metros cuadrados que responden a la fracción III o resto propiedad de la fracción



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARRUAS GALVEZ
SINDICA Y SECRETARÍA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SORIANO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MARGARITA ESTEVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

Jorge Mejías María Teresa
ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VERANCIANO BENITO

T.S. JUAN MARCO ALBERTO LOPEZ LUIS JUAN

número I original del predio Barranca de los becerros y 24,102.67 m² ubicado en la fracción VI del predio barranca de los becerros.-----

PRIMERA PROPIEDAD: Fracción III o resto de propiedad de la finca número I original del predio barranca de los becerros ubicada al oriente de San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías con una superficie de 10,004.99m² con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE, 129.43 metros con en línea quebrada de dos segmentos, comenzando su delineación de éste a oeste 115.57 m y 13.86m con arroyo; -----

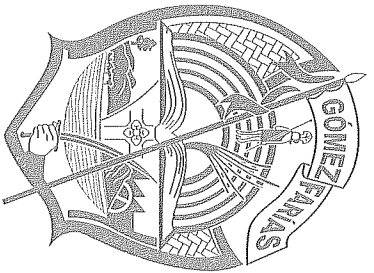
- AL SUR, 77.98 metros en línea quebrada de 5 segmentos comenzando su delineación de este a oeste 15 m gira al sur en 33.34m con fracción II, gira al oeste en 12 metros con calle sin nombre, gira al norte en 20.20m y gira al oeste en 88.71 m con fracción II.- -

- AL ORIENTE, 80.33 metros con Fracción III de barranca de los becerros.-----

- AL PONIENTE, 69.61 metros con fracción II de barranca de los becerros.-----

SEGUNDA PROPIEDAD: fracción VI del predio barranca de los becerros con una superficie total de 24,102.67 metros cuadrados de forma irregular con las siguientes medidas y colindancias:

POLÍGONO I: una superficie de 18,737.65m²



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

[Signature]

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARRALAS GALVEZ
SECRETARÍA GENERAL

[Signature]

C. MARÍA DEL ROSARIO SOLÍS ELIO RUIZ

[Signature]

C. ALFONSO PATIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

[Signature]

C. KATHARDO CESAR CHÁVEZ CHÁVEZ

[Signature]

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. NINA RIVERA ESTÉVEZ CHÁVEZ

[Signature]

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

[Signature]
ENIF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIANO BENITO

[Signature]
ENIF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

Acta de Sesión de Cabildo

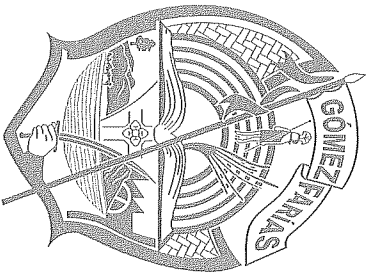
H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

- AL NORTE, en línea quebrada 98.17m, 106.13m, con calle interior;
- AL SUR, en línea quebrada 131.41m. con propiedades particulares de colonia Las Cruces, 11.56m, 29.15 metros con Eva Contreras.
- AL ORIENTE, 72.20m con Angelina Felipe Cano.
- AL PONIENTE, 188.85m con Angelina Felipe Cano y herederos de Moises Contreras.

POLÍGONO II: una superficie de 5,365.02m²

- AL NORTE, 35.83m con grupo de Vivienda El Refugio A.C.
- AL SUR, 36.37m con calle interior.
- AL ORIENTE, 154.38m con Angelina Felipe Cano.
- AL PONIENTE, 152.18m con grupo de vivienda El Refugio A.C.

Cuya finalidad es la urbanización de uso Habitacional Unifamiliar densidad Alta (H4-U) con presentación previa de la documentación solicitada para éste fin, según lo estipulado en el Artículo 284, Fracción II del Código Urbano para el Estado de Jalisco, numerales I, II, III y IV, del artículo antes mencionado.



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GALVEZ
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

REGIDORES:

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MARÍA IRMA ESTEVES CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

PROF. VENANCIO BENITO

T.S.U.T. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN

Acta de Sesión de Cabildo

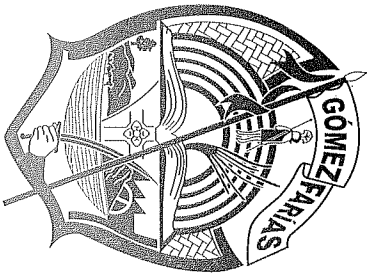
H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

Una vez atendida, analizada y discutida por el H. Pleno del Ayuntamiento, la explicación de la petición del cambio de uso de suelo realizada por la C. Mercedes Rosales Cano; se pone a consideración del Ayuntamiento la solicitud que se formula para la autorización del cambio de uso de suelo del aludido predio, instruyendo a la Secretario General para que tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.-----

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA.- presidente.-.....-A FAVOR;
C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ.- regidor.-.....-EN CONTRA;
C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- regidor.-.....-A FAVOR;
C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN.- regidor.-.....-A FAVOR;
C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA.- regidor.-.....-A FAVOR;
C. MARIA IRMA ESTEVES CHAVEZ.- regidor.-.....-A FAVOR;
DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- regidor.-.....-A FAVOR;
T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN.- regidor.-.....-A FAVOR;
C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.- regidor.-.....-A FAVOR;
C. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS.- regidor.-.....-A FAVOR;
DRA. ARIANA BARAJAS GALVEZ.- síndico.-.....-A FAVOR;

por lo que sometido que fue a votación, le informo señor presidente que **se aprueba por mayoría relativa** de votos, con 10 votos a favor y 1 en contra del Regidor C. Edmundo César Chávez Chávez.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Francisco de Paúl Jiménez Mejía menciona que se aprueba por mayoría la factibilidad de dicha solicitud petitionada por la Sra. Mercedes Rosales Cano de un predio agrícola ubicado al oriente de la población de San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco; para el uso favorable a predio urbano Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U);



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GONZALEZ
SECRETARIA Y SECRETARIA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRMA ESTÉVEZ CHAVEZ

C. JOSE ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS

ING. MARIANA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TS. LIC. MARÍA DEL CARMEN LOPEZ LUIS JUAN

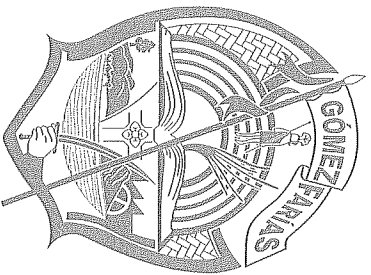
Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

presentando en una Sesión posterior **EL PROYECTO DEFINITIVO** de urbanización condicionada a las disposiciones jurídicas, administrativas, técnicas y fiscales que se desprenden de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco, del Código Urbano Para el Estado de Jalisco, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2014 de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, del Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco, del Reglamento para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco y demás disposiciones aplicables.

Con lo anterior, se da por desahogado el presente punto del orden del día.

OCTAVO.- En uso de la voz la C. María Irma Estévez Chávez en mi carácter de regidora de este Ayuntamiento y con fundamento en lo que establecen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 fracción III, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 38,41,42,50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 34 fracciones XXI, XXVIII, 49 fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, someto a consideración



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL

MCP. ARIANA BARRILAS GALVEZ
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTOLO RUIZ

C. ALFONSO FARIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MARÍA ESTEVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

Vagos Maiz Vera Torres
ENE. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

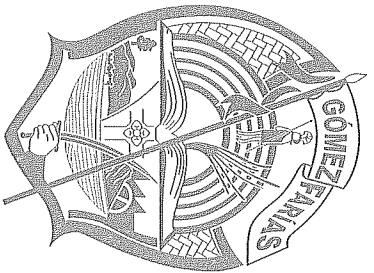
TS. A. MARÍA ALBERTO LÓPEZ LUIS JUAN

la siguiente iniciativa que tiene por objeto la aprobación del **reglamento de Desarrollo Humano para el Mpio. de Gómez Farías**, motivo por el cual hago de su conocimiento la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, señala que los estados tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, a quien se dota de personalidad jurídica y de la facultad de manejar su patrimonio conforme a la ley, disponiéndose que éstos son gobernados por los ayuntamientos. A su vez, dicha Carta Magna otorga de facultades a los Ayuntamientos para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

La Ley Fundamental Estatal, en el artículo 86 establece, en su párrafo segundo, que corresponde al Ayuntamiento, como Órgano de Gobierno Municipal, el establecer las directrices de la política municipal; en correspondencia, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante su numeral 38, norma que la planeación municipal



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

L.C. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARRAGÁN GALVEZ
SINDICA Y SECRETARÍA GENERAL

REGISTRAR

C. MA. DE ROSARIO SOTELAJ RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDUARDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUALDUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MARÍA IRMA SÁENZ CHAVEZ

C. JOSÉ ROCELIO DE LA CRUZ MACÍAS

Vagos Maicos María Teresa
JENIF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

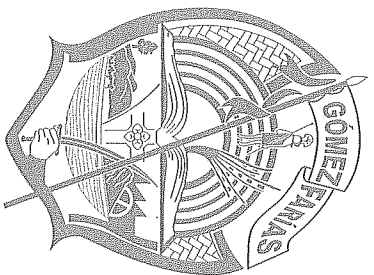
TS. LUIS WALTER LOPEZ TUISLAVAN

del desarrollo deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

En concordancia con dicho orden normativo la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, en su artículo 37 dispone que los ayuntamientos tendrán, entre otras facultades, la de aprobar, de conformidad con las leyes que en materia municipal expida el Congreso del Estado, los bandos de policía y buen gobierno y los ordenamientos y disposiciones que tiendan a regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.

Bajo ese orden de ideas con motivo de la aprobación de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que entró en vigor en el año 2002, este Ayuntamiento tiene el compromiso institucional de procurar la modernización de los reglamentos municipales, con el propósito fundamental de contar con normas que propicien la simplificación administrativa, que incentiven la participación comunitaria, y sobre todo, que fortalezcan, para los ciudadanos de este Municipio, el Estado de derecho.

Sin bien es cierto que el Ayuntamiento, como máxima autoridad del gobierno local, goza de prerrogativas suficientes para ejercer sus funciones de gobierno, hemos considerado sano establecer reglas que en beneficio de la comunidad impulsarán el trabajo del Ayuntamiento haciendo de sus resoluciones acuerdos expeditos pero profundos,



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARRAL SALVEZ
SINDICA Y SECRETARÍA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELLO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MARTÍN CASTELLANOS CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

Verges Maestas María Teresa
ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VERANCIANO BENITO

TS. LITA ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ LUIS JUAN

Acta de Sesión de Cabildo

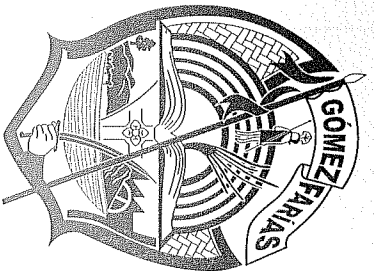
H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

garantizando, ante todo, la pluralidad en la toma de decisiones y la motivación y fundamentación que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos obliga para todos los actos de autoridad.

El proyecto parte de la idea de que para las diferentes funciones del Ayuntamiento deben existir dos tipos fundamentales de reglamentos: aquel que regula al Ayuntamiento como cuerpo colegiado de gobierno, lo cual se traduce en trabajo del pleno y trabajo de las Comisiones; y aquel que regula las funciones administrativas del gobierno municipal, a cargo del Presidente.

Actualmente, en Gómez Farías, Jalisco, no se cuenta con un Reglamento de Desarrollo Humano, mediante el proyecto que hoy se presenta, se pretende regular la parte que corresponde al departamento de Desarrollo Humano dentro del Ayuntamiento como órgano que realiza funciones materialmente humanitarias, y por ello, constituye una fuente formal del Derecho. Será materia de otra propuesta la distribución de competencias y funciones y la organización del Departamento.

NOVENO.- En voz del Presidente Municipal para efectos de comprobación ante Auditoría del Estado ya se había llevado a cabo en otra sesión la aprobación para los gastos de liquidación de ex trabajadores, quedando pendiente el desglose y comprobación de los pagos, misma que a continuación se desglosan:



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MCP. ARIANA BARAJA CALVEZ
SECRETARÍA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN

C. MA. REBECA CHAVEZ

C. JOSE ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS

Veges Maños Maric Teresa
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

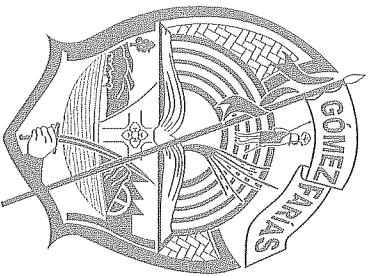
ISABELA MARRASERIO LOPEZ LUISJUAN

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

Se erogo la cantidad de \$242,893.77 doscientos cuarenta y dos mil ochocientos noventa y tres pesos, setenta y siete centavos para un total de 12 ex trabajadores

NOMBRE	FECHA CANTIDAD	Y	SUB-TOTAL
OBDULIA BONIFACIO BENITO	15/01/13		
	=\$15,000.00		
	20/02/13		
	=\$15,000.00		\$15,000.00
	20/03/13		
	=\$10,000.00		
MARIA CONCEPCION MEDINA REYES	18/04/13	=\$5,000.00	
	24/01/13	=\$1,112.50	
	24/01/13	=\$445	
	01/03/13	=\$1557.50	
			\$3,115.00
EVA VENEGAS	16/01/13		
	=\$15,000.00		
	01/02/13	=\$2,000	
DULCE CANO LUIS JUAN	01/02/13	=\$1,886.37	
	01/02/13	=\$1,665.76	
LORENA RAMIREZ	01/02/13	=\$1,725.07	
	01/03/13	=\$1,725.07	
			\$3,450.14
JOSE LOPEZ SIXTO	04/09/13		
	=\$10,000.00		
	17/10/13		
	=\$10,000.00		
	20/12/13		
	=\$10,000.00		
DAVID VAZQUEZ	21/03/13		
	=\$10,000.00		
	02/05/13		
	=\$10,000.00		
	17/06/13		
	=\$15,000.00		
LUIS ROSALES EVANGELISTA	16/07/13		
	=\$15,000.00		
	16/07/13		
	=\$15,000.00		
LUIS ANGEL	21/03/13		
	=\$10,000.00		
	02/05/13		
	=\$10,000.00		
	17/06/13		
	=\$15,000.00		
FELIPE GONZALEZ	16/08/13		
	=\$15,000.00		
	16/04/13		
	=\$10,000.00		
GREGORIO ONOFRE	16/04/13		
	=\$10,000.00		
	01/03/13	=\$5,243.60	
FRANCISCO			
			\$5,243.60



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GALVEZ
SINDICATA SECRETARIA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. TITA IRMA ESTEVES CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TS. JUAN MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

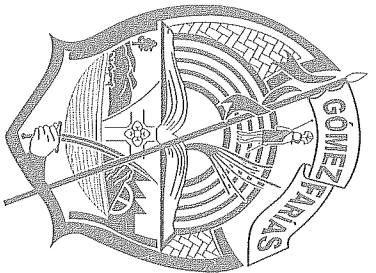
ALVARADO		
GABRIELA NUÑEZ	MEJIA	
	01/03/13 = \$4,244.32	\$8,488.64
	03/04/13 = \$4,244.32	

Para lo cual solicito si tienen a bien aprobarlo lo manifiesten levantando su mano, para que la Secretario General tome cuenta y nos manifieste el resultado:-

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA.- presidente.-.....-A FAVOR;
C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ.- regidor.- A FAVOR;
C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- regidor.-A FAVOR;
C. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN.- regidor.-.....-A FAVOR;
C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA.- regidor.-.....-A FAVOR;
C. MARIA IRMA ESTEVES CHAVEZ.- regidor.-.....-A FAVOR;
DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- regidor.-.....-A FAVOR;
T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN.- regidor.-.....-A FAVOR;
C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.-regidor.-.....-A FAVOR;
C. MARIA TERESA VARGAS MACIAS.- regidor.-.....-A FAVOR;
DRA. ARIANA BARAJAS GALVEZ.- síndico.-.....-A FAVOR;

Señor Presidente le informo que con 11 votos a favor y 0 en contra es aprobado por **unanimidad de votos el presente punto del orden del día.**-----

DÉCIMO.- Continuando con el desahogo del orden del día el Señor Presidente solicita tengan a bien aprobar el gasto, donde por concepto de pago se erogo al Sr. Eugenio Atanacio Álvarez vecino de la localidad de San Sebastián del Sur por renta de camión volteo para cubrir de emergencia el servicio de aseo público durante las fechas : 27/03/2013; 26/03/13; 27/03/13;10/04/13; 20/06/13; 24/09/13; 15/10/13; 30/12/13; 30/12/13; 30/12/13; 31/12/13 la cantidad de



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GALVEZ
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELLO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURAN

C. THERESA ESTEVES CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

Votos Maestros María Teresa
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

T.S.U. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

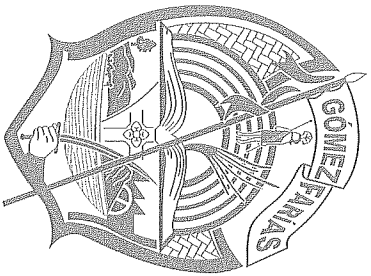
\$33,850.00 (treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesos
00/100 m.n.).

Una vez analizada y discutida que fue la propuesta; solicito
poner a consideración la aprobación del presente punto,
instruyendo a la Secretario General para que tome el sentido
de la votación y manifieste el resultado.

- LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA.- presidente.-..... A FAVOR;
- C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ.- regidor. A FAVOR;
- C. MA. DEL ROSARIO SOTELLO RUIZ.- regidor. A FAVOR;
- C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURAN.- regidor.-..... A FAVOR;
- C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA.- regidor.-..... A FAVOR;
- C. MARIA IRMA ESTEVES CHAVEZ.- regidor.-..... A FAVOR;
- DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- regidor.-..... A FAVOR;
- T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN.- regidor.-..... A FAVOR;
- C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.-regidor.-..... A FAVOR;
- C. MARIA TERESA VARGAS MACIAS.- regidor.-..... A FAVOR;
- DRA. ARIANA BARAJAS GALVEZ.- síndico.-..... A FAVOR;

Señor Presidente le informo que con 11 votos a favor y 0 en
contra es aprobado por **unanimidad de votos de los regidores
presentes.**

DÉCIMO PRIMERO.- EN el mismo tenor del punto anterior,
el Presidente Municipal solicita la aprobación del gasto,
donde por concepto de pago se erogo al Sr. Hernaldo Medina
Cano vecino de la localidad de San Sebastián del Sur la
cantidad de \$15,900.00 (quince mil novecientos pesos
00/100 m.n.) por renta de camión volteo para cubrir de
emergencia el servicio de aseo público durante las fechas
06/03/13; 15/03/13; 27/03/13.



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GALVEZ
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN

C. MA. IRMA ESTEVES CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

Margaritas Macías María Teresa
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN

Acta de Sesión de Cabildo

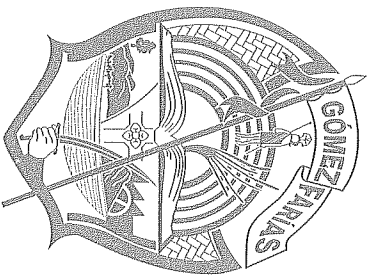
H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

Una vez analizada y discutida que fue la propuesta; solicito poner a consideración la aprobación del presente punto, instruyendo a la Secretaría General para que tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.-

-----A FAVOR;
LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA.- presidente.------A FAVOR;
C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ.- regidor.------ A FAVOR;
C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- regidor.------A FAVOR;
C. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN.- regidor.------A FAVOR;
C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA.- regidor.------A FAVOR;
C. MARIA IRMA ESTEVES CHAVEZ.- regidor.------A FAVOR;
DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- regidor.------A FAVOR;
T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN.- regidor.------A FAVOR;
C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.-regidor.------A FAVOR;
C. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS.- regidor.------A FAVOR;
DRA. ARIANA BARAJAS GALVEZ.- síndico.------A FAVOR;

Señor Presidente le informo que con 11 votos a favor y 0 en contra es aprobado por **unanimidad de votos de los regidores presentes.**-----

DÉCIMO SEGUNDO.- En uso de la voz el Presidente Municipal solicita la aprobación del gasto efectuado para pagar el adeudo que desde la Administración del 2007 existe ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a consecuencia de no declarar las retenciones del impuesto sobre la renta. Por tal motivo nos acercamos para solicitar un convenio, donde por concepto de pago se erogo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Sistema de Administración Tributaria (SAT) con fechas del:



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS ÁLVAREZ
SINDICA Y SECRETARÍA G.

C.M.A. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MARÍA VANAL ESTEVES CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

Enf. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TSU. BENITO LÓPEZ LUIS JUAN

Acta de Sesión de Cabildo

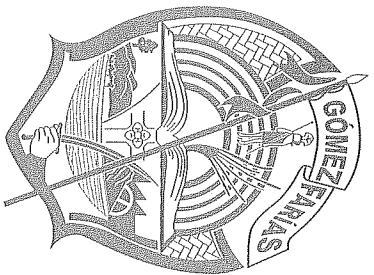
H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

FECHA DE PAGO	MONTO
25/01/2013	\$106,651.00
25/02/2013	\$171,600.00
26/03/2013	\$171,320.00
25/04/2013	\$50,000.00
19/06/2013	\$18,414.00
28/06/2013	\$60,000.00
17/12/2013	\$10,000.00
TOTAL:	\$587,985.00

Por concepto de Crédito fiscal fincado por omisión de los pagos del impuesto sobre la renta (ISR) del ejercicio fiscal 2011 por un total al 30/10/2012 de \$986,410.81 (novecientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez pesos 81/100 M.N.) según requerimiento de pago con oficio numero: 500-15-00-03-02-2012-3734; Expediente: GRM650007/12 y que no venia relacionado dentro del acta de entrega-recepción con fecha del 30 de septiembre del 2012.

Una vez analizada y discutida que fue la propuesta; solicito poner a consideración la aprobación del presente punto, instruyendo a la Secretario General para que tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.-----

-----A FAVOR;
LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA.- presidente.-----A FAVOR;
C. EDMUNDO CESAR CHÁVEZ CHÁVEZ.- regidor.-----A FAVOR;
C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- regidor.-----A FAVOR;
C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN.- regidor.-----A FAVOR;
C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA.- regidor.-----A FAVOR;
C. MARIA IRMA ESTEVES CHÁVEZ.- regidor.-----A FAVOR;
DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- regidor.-----A FAVOR;
T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUIS JUAN.- regidor.-----A FAVOR;
C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.-regidor.-----A FAVOR;
C. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS.- regidor.-----A FAVOR;
DRA. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ.- síndico.-----A FAVOR;



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

[Firma]

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
M.C.P. ARIANA BARBAS GALVEZ
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

REGIDOR

[Firma]
C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

[Firma]

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

[Firma]

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURAN

[Firma]
C. MARÍA IRMA ESTEVES CHAVEZ

C. JOSÉ FOGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

[Firma]
Vergos Mercedes María Teresa
ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

[Firma]
DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

[Firma]
TSUJUAN
DR. ROBERTO LOPEZ LUISJUAN

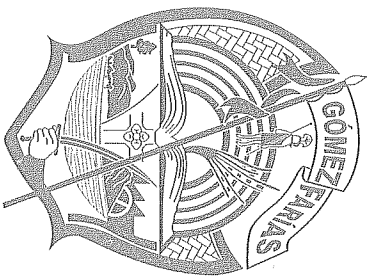
Señor Presidente le informo que con 11 votos a favor y 0 en
contra es aprobado por **unanimidad de votos de los regidores
presentes.** -----

DÉCIMO TERCERO.- Para el desahogo del presente punto
si recuerdan en una sesión pasada se llevo a cabo la
aprobación para llevar a cabo la firma del convenio con la
Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, en donde
mencionaba que una obligación del Municipio era la
aportación del gasto para el instructor que imparte los cursos.

Por tal motivo solicito su aprobación del gasto, donde por
concepto de pago por aportación municipal del 50% para
talleres artísticos y de danza según convenio con la
Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, se eroga la
cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) al
instructor correspondiente para impartir dicho taller durante el
2013. -----

Una vez analizada y discutida que fue la propuesta; solicito
poner a consideración la aprobación del presente punto,
instruyendo a la Secretario General para que tome el sentido
de la votación y manifieste el resultado.-----

- A FAVOR;
- LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA.- presidente.-----A FAVOR;
- C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ.- regidor.-----A FAVOR;
- C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- regidor.-----A FAVOR;
- C. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN.- regidor.-----A FAVOR;
- C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA.- regidor.-----A FAVOR;
- C. MARIA IRMA ESTEVES CHAVEZ.- regidor.-----A FAVOR;
- DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- regidor.-----A FAVOR;



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

L.C. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ PRIETA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GONZALEZ
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN

T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN.- regidor.-A FAVOR;
C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.-regidor.-.....A FAVOR;
C. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS.- regidor.-.....A FAVOR;
DRA. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ.- síndico.-.....A FAVOR;

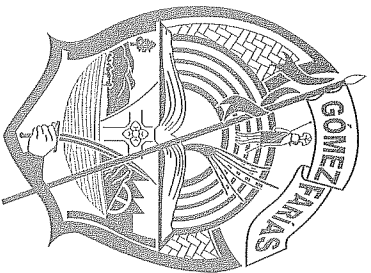
Señor Presidente le informo que con 11 votos a favor y 0 en contra es aprobado por **unanimidad de votos de los regidores presentes.**

DÉCIMO CUARTO.- En el presente punto, el Señor Presidente Municipal da a conocer a los Regidores que cada año se realiza una salida a la Expo Agroalimentaria por parte de la Asociación Ganadera, para lo cual se acercaron con el propósito de solicitar un apoyo para los gastos del transporte. Es por ello que en noviembre del 2013 se otorgó apoyo para pagar la renta de un camión que trasladara a ganaderos y agricultores del municipio a la "Expo Agroalimentaria en Irapuato, Guanajuato, erogándose la cantidad de \$10,600.00 (diez mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

Por lo tanto, solicito al H. Pleno que tenga a bien someter a votación la propuesta de aprobación del gasto para apoyo a los ganaderos y agricultores del Municipio.

Sometida que fue la propuesta del presente punto, se aprueba por unanimidad de votos de los regidores.

DÉCIMO QUINTO.- En voz del Presidente Municipal expone



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ
SINDICA Y SECRETARÍA GENERAL

REVISORES

C. MA. DEL ROSARIO SOTERO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. ANA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSÉ PÓGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

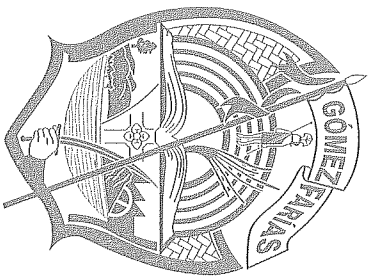
CDR. SILVERIO VERNANCIO BENITO

ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

que al inicio de la Administración nos llegaron requerimientos de pago por parte del IMSS por adeudos de la Administración anterior, sin embargo al no tener recursos y viendo la problemática social que nos acarrea por haber sido embargados para requerimiento de pago, se tomó la decisión de acercarnos a dialogar con el que entonces estaba de Administrador nos propuso realizar un acuerdo para firma de convenio de reconocimiento de adeudo y autorización de prórroga para pago en parcialidades de créditos fiscales relativos a las cuotas de los seguros de riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez y vida, y de guarderías y prestaciones sociales de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Julio, Agosto y Septiembre del 2012, que celebra por una parte el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, representado en dicho acto por la M.C.P. Ariana Barajas Gálvez en su carácter de Sindico Municipal y por la otra parte el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) representado en este acto por L.A.E. Benito Gerardo Carranco Ortiz, en su carácter de titular de la Delegación Estatal en Guadalaajara, Jalisco, según convenio No. 4027(14)12 con fecha del 05 cinco de Noviembre del 2012 dos mil doce, dentro del cual se estipula pago por dicha obligación que no fue cubierto por la administración anterior, ni relacionado dentro del acta de entrega recepción con fecha del 30 de septiembre del 2012 y por tanto dicha erogación fue cubierta por la actual administración previo requerimiento de pago y firma de convenio. -----



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GALVEZ
SECRETARÍA GENERAL

REGIDORES

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN

C. MA. IRMA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSE ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS

Enf. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN

Acta de Sesión de Cabildo

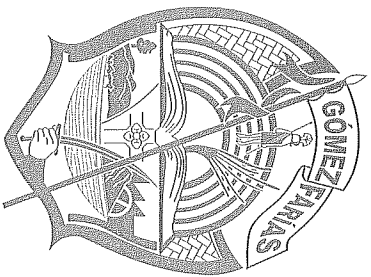
H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

Analizada y discutida que fue la propuesta; solicito poner a consideración aprobar la firma del convenio aludido, instruyendo a la Secretario General para que tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.- -----

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA.- presidente.- -----A FAVOR;
C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ.- regidor.- ----- A FAVOR;
C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- regidor.- -----A FAVOR;
C. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN.- regidor.- -----A FAVOR;
C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA.- regidor.- -----A FAVOR;
C. MARIA IRMA ESTEVES CHAVEZ.- regidor.- -----A FAVOR;
DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- regidor.- -----A FAVOR;
T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN.- regidor.- -----A FAVOR;
C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.-regidor.- -----A FAVOR;
C. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS.- regidor.- -----A FAVOR;
DRA. ARIANA BARAJAS GALVEZ.- síndico.- -----A FAVOR;

Señor Presidente le informo que con 11 votos a favor y 0 en contra es aprobado por unanimidad de votos es presente punto del orden del día.- -----

DÉCIMO SEXTO.- En uso de la voz, el Señor Presidente Municipal, expone que la fracción VIII, del artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, establece la obligación de rendir informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración, dentro de los primeros quince día del mes de Septiembre de cada año, por lo cual, se convocará a Sesión Solemne de Ayuntamiento, debido a la naturaleza del acto, así como por la concurrencia que tendremos de los Representantes de los Poderes del Estado. En tales circunstancias, se hace necesario habilitar



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GALVEZ
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

LIC. MARÍA INÉS LOPEZ LUIS JUAN

Acta de Sesión de Cabildo

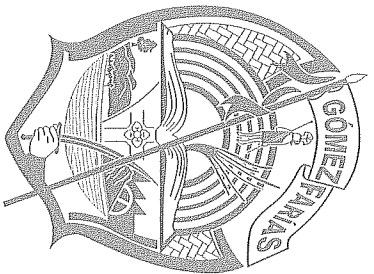
H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

Analizada y discutida que fue la propuesta; solicito poner a consideración aprobar la firma del convenio aludido, instruyendo a la Secretario General para que tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.-

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA.- presidente.-.....-A FAVOR;
C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ.- regidor.- A FAVOR;
C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- regidor.-A FAVOR;
C. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN.- regidor.-.....-A FAVOR;
C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA.- regidor.-.....-A FAVOR;
C. MARIA IRMA ESTEVES CHAVEZ.- regidor.-.....-A FAVOR;
DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- regidor.--A FAVOR;
T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN.- regidor.--A FAVOR;
C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.-regidor.-A FAVOR;
C. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS.- regidor.-.....-A FAVOR;
DRA. ARIANA BARAJAS GALVEZ.- sindico.-.....-A FAVOR;

Señor Presidente le informo que con 11 votos a favor y 0 en contra es aprobado por unanimidad de votos es presente punto del orden del día.-

DÉCIMO SEXTO.- En uso de la voz, el Señor Presidente Municipal, expone que la fracción VIII, del artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, establece la obligación de rendir informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración, dentro de los primeros quince día del mes de Septiembre de cada año, por lo cual, se convocará a Sesión Solemne de Ayuntamiento, debido a la naturaleza del acto, así como por la concurrencia que tendremos de los Representantes de los Poderes del Estado. En tales circunstancias, se hace necesario habilitar



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GALVEZ
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN

C. MA. IRMA ESTEVES CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

ESITLA MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

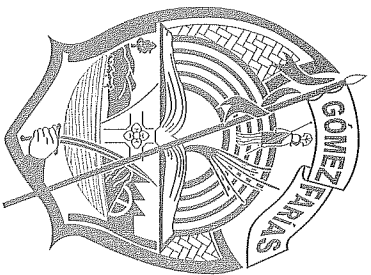
como Recinto Oficial, un lugar distinto a este salón de Sesiones, por lo cual, pongo a su distinguida consideración, la propuesta de habilitar la finca marcada con el número 48-B de la calle Hidalgo conocido como "Salón Mi Casa" en esta Cabecera Municipal, como Recinto Oficial, para llevar a cabo la Sesión Solemne de Ayuntamiento el día viernes 12 de Septiembre, toda vez que el clima no nos favorece para realizarlo en la Plaza Principal. Estaremos por confirmar el horario debido a la coordinación que se llevará con mis compañeros Alcaldes de la Región. -----

A continuación se abre la mesa de oradores por si hay algún comentario al respecto.-----

No habiendo intervenciones sobre el punto; se somete a consideración la propuesta, instruyendo a la Secretario General para que tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.-----

-----A FAVOR;
LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA.- presidente.-----A FAVOR;
C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ.- regidor.-----A FAVOR;
C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- regidor.-----A FAVOR;
C. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN.- regidor.-----A FAVOR;
C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA.- regidor.-----A FAVOR;
C. MARIA IRMA ESTEVES CHAVEZ.- regidor.-----A FAVOR;
DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- regidor.------A FAVOR;
T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN.- regidor.------A FAVOR;
C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.-regidor.------A FAVOR;
C. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS.- regidor.-----A FAVOR;
DRA. ARIANA BARAJAS GALVEZ.- síndico.-----A FAVOR;

por lo que sometido que fue a votación, señor presidente le informo que **es aprobado por unanimidad** de votos, la



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAÑAS CHAVEZ
SINDICA Y SECRETARÍA GENERAL

REGIDORES
C. MA. DEL ROSARIO SOTOLO RUIZ

C. ALFONSO FAVIARDE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ JURRAN

C. MARITZA SÁENZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

Vargas *Maria Mora Teresa*
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

ENF. SILVERIO VENANCIO BENITO

ENF. MARCO ANTONIO LOPEZ LUIS JUAN

propuesta, recayendo por lo tanto el siguiente: - - - - -

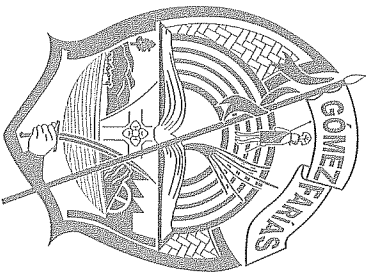
ACUERDO

"El H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, aprueba por unanimidad de votos, habilitar el "Salón Mi Casa" de la Cabecera Municipal, como Recinto Oficial, para la realización de la Sesión Solemne, donde se rendirá el Segundo Informe de Gobierno, Administración 2012-2015, el día 12 doce de Septiembre del presente año."

DÉCIMO SÉPTIMO.-

En uso de la voz el Presidente Municipal con fundamento en lo que establecen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 fracción III, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 38,41,42,50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 34 fracciones XXI, XXVIII, 49 fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, someto a consideración la siguiente iniciativa que tiene por objeto la **aprobación del reglamento interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Farías, Jalisco**, motivo por el cual hago de su conocimiento la siguiente: - - - - -

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARRALAS GALVEZ
SINDICA Y SECRETARÍA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOLELO RUIZ

C. ALFONSO FARIÁN DEL ROSARIO VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRINA ESTÉVEZ CHÁVEZ

L. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

ING. MANUEL ALBERTO LÓPEZ LUIS JUAN

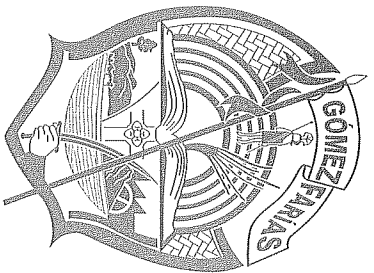
Todo accionar de las instituciones públicas, debe obedecer a normas claras, que en forma simplificada determinen los alcances que le corresponden, además de sustentar los objetivos que se pretenden alcanzar, más en un organismo que propugna por el mejoramiento de las condiciones de los sectores más desprotegidos y vulnerables de la sociedad.

Por lo cual y para solventar todo aquello que deviene de administraciones, y que hoy nos preocupa como institución, se nos tiene a bien, emitiendo el reglamento que de certeza de los programas que corresponden al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Farías, Jalisco.

En ese contexto, primeramente se regula lo correspondiente a los órganos de dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, estableciendo al efecto las atribuciones que corresponden al Patronato, a la Presidencia de éste, y a la Dirección General.

Parte fundamental, es lo correspondiente a los programas que dentro del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, se implementan en favor de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, mismos que se hacen consistir en:

- I.- Alimentación;
- II.- Salud;



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

MICP. ARIANA BARAJAS GALVEZ
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOLÍS ELI RUIZ

C. ALFONSO FARIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSE GUADALUPE RAMÍREZ DURAN

C. MARINA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSE ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS

Norgos Mares Mata Teresa
ENF. MARIA TERESA YARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENÍTEZ

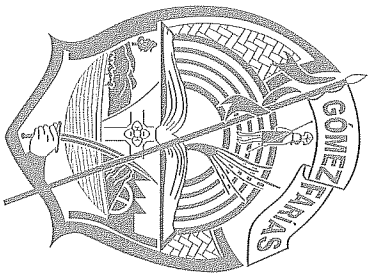
TSJHE. MAURICIO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

- III.- Adultos mayores;
- IV.- Educación;
- V.- Atención a la Violencia Intrafamiliar;
- VI.- Menores en riesgo;
- VII.- Trabajo Social;
- VIII.- Asistencia Psicológica; y
- IX.- Asesoría Jurídica

Y con esto mismo, se pretende establecer un verdadero sistema, que en forma integral, preste atención a los rubros más vulnerables de los sectores que presentan mayores rasgos de desigualdad de oportunidades para una vida digna.



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARRAS GALVEZ
SINDICA Y SECRETARIA MUNICIPAL

PROFESORES

C. MA. DEL ROSARIO SOLÍS LO RUIZ

C. ALONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. M.A. IRMA ESPINOSA CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

ISABELA MAURICIO ALBERTO LÓPEZ LUIS JUAN

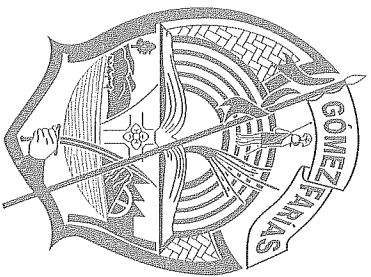
Es oportuno establecer, que en todos los casos se propugna por establecer medidas que incidan en la participación de los propios habitantes de las comunidades, favoreciendo la capacitación para el autoempleo, claro anteponiendo la tutela del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en los casos en que el poder público debe intervenir, en la salvaguarda de los derechos de quienes en un momento dado, no estén en condiciones de hacerlo por sí.

Es importante establecer que en el desarrollo de las atribuciones del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio, se propone atender a las políticas que al efecto implemente el propio sistema en el orden Estatal, ello atendiendo a la circunstancia de que estas obedecen a las directrices que a nivel Nacional, el Gobierno Federal ha establecido.

La presente iniciativa consta de un solo título, cuatro capítulos, cuatro secciones, veintiséis artículos, mas una disposición transitoria.

Por lo expuesto y fundado, someto a este H. Cuerpo de Cabildo, el presente proyecto de reglamento interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, para su discusión y posterior aprobación.

Con lo anterior se da por concluido el presente punto del orden del día.



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GALVEZ
SECRETARÍA

C. M.A. DE OSCAR SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FARIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EMMANUEL CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN

C. M.A. JUAN ALVAREZ CHAVEZ

C. JOSÉ ANGELO DE LA CRUZ MACIAS

MARGARITA TERESA VARGAS MACIAS
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

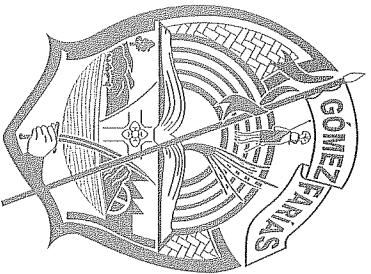
D. SILVESTRE VENANCIO BENITO

T. S. ROBERTO LOPEZ LUIS JUAN

DÉCIMO OCTAVO.- En uso de la voz la Dra. Ariana Barajas Gálvez en mi carácter de regidor de este Ayuntamiento y con fundamento en lo que establecen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 fracción III, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 38,41,42,50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 34 fracciones XXI, XXVIII, 49 fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, someto a consideración la siguiente iniciativa que tiene por objeto **la aprobación del reglamento para el sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento municipal**, motivo por el cual hago de su conocimiento la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

I.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, señala que los estados tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, a quien se dota de personalidad jurídica y de la facultad de manejar su patrimonio conforme a la ley, disponiéndose que éstos son gobernados por los ayuntamientos. A su vez, dicha Carta Magna otorga de facultades a los Ayuntamientos para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARRALES GALVEZ
SINDICAY SECRETARIA GENERAL

REGISTREROS

C. MA. DEL ROSARIO SOCIELLO RUIZ

C. ALFONSO FAYÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. INÉS ESTÉVEZ CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TSILVIA MAURICIO LOPEZ LUIS JUAN

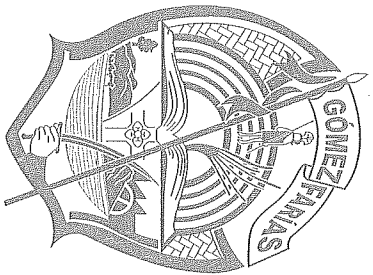
general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

II.- La Ley Fundamental Estatal, en el artículo 86 establece, en su párrafo segundo, que corresponde al Ayuntamiento, como Órgano de Gobierno Municipal, el establecer las directrices de la política municipal; en correspondencia, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante su numeral 38, norma que la planeación municipal del desarrollo deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes. En concordancia con dicho orden normativo la Ley del Gobierno y la Administración Pública

Municipal, en su artículo 37 dispone que los ayuntamientos tendrán, entre otras facultades, la de aprobar, de conformidad con las leyes que en materia municipal expida el Congreso del Estado, los bandos de policía y buen gobierno y los ordenamientos y disposiciones que tiendan a regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.

III.- El Departamento de Agua Potable, Alcantarillado y Sanearamiento Municipal De Gómez Farías, Jalisco no cuenta con un reglamento que regule y le permita prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

IV.- Bajo ese orden de ideas con motivo de la aprobación de



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARALLES GÁLVEZ
SINDICATA Y SECRETARÍA GENERAL

C. MA. DE ROSARIO SOCÉLO RUIZ

C. ALFONSO FAJIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DORÁN

C. MARITZA ESTÉVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

Ingos Mercedes María Torres
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENI

TS. DAIA MARGARITA LÓPEZ LUISJUAN

la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que entró en vigor en el año 2002, este Ayuntamiento tiene el compromiso institucional de procurar la creación y/o modernización de los reglamentos municipales, con el propósito fundamental de contar con normas que propicien la simplificación administrativa, que incentiven la participación comunitaria, y sobre todo, que fortalezcan, para la ciudadanía, el Estado de derecho.

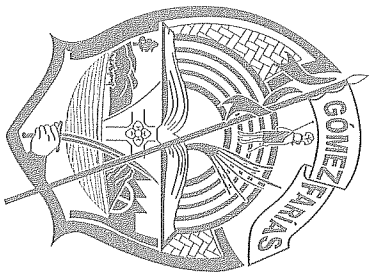
PETITORIOS

Por lo antes expuesto, me permito someter a su consideración el turno de la presente iniciativa a las comisiones de agua potable, gobernación, ordenamientos y reglamentos municipales, puntos constitucionales, para su estudio y análisis.

Con lo anterior, se da por terminado el presente punto del orden del día.

DÉCIMO NOVENO.- Continuando con el desahogo del orden

del día en voz del Presidente Municipal menciona que en el año 2013 se llevó a cabo la construcción de un andador peatonal que va a la Colonia Iprovipe, tal obra fue aprobada por medio del recurso Fondereg 2013, por lo que se tuvo a



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GALVEZ
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMIREZ DURÁN

C. MARIA IRMA ESTEVES CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

José Rogelio de la Cruz Macías
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN

Acta de Sesión de Cabildo

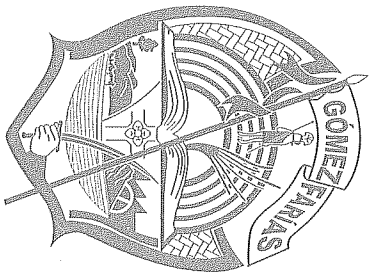
H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

bien contratar al Ing. Manuel Michel Chávez para que llevará a cabo los trabajos de supervisión de la obra, misma situación que no se había sometido a aprobación del H. Pleno, sin embargo ese gasto ya fue liquidado en los términos de culminación de la obra.

No habiendo intervenciones al respecto; se somete a consideración la propuesta, instruyendo a la Secretario General para que tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.

- LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA.- presidente.-.....A FAVOR;
- C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ.- regidor.-..... A FAVOR;
- C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- regidor.-.....-A FAVOR;
- C. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN.- regidor.-.....-A FAVOR;
- C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA.- regidor.-.....-A FAVOR;
- C. MARIA IRMA ESTEVES CHAVEZ.- regidor.-.....-A FAVOR;
- DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- regidor.-.....-A FAVOR;
- T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN.- regidor.-.....-A FAVOR;
- C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.-regidor.-.....-A FAVOR;
- C. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS.- regidor.-.....-A FAVOR;
- DRA. ARIANA BARAJAS GALVEZ.- síndico.-.....-A FAVOR;

una vez sometido a votación, la Secretario General informa Señor Presidente **es aprobado por unanimidad** de votos la contratación del C. Manuel Michel Chávez para la supervisión de la obra por erogación de \$62,499.96; el monto o techo financiero para su realización; el origen de los recursos municipales; el número y descripción de la partida presupuestal.



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GALVEZ
SINDICA Y SECRETARIA
GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOCIEDO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. JOSE ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

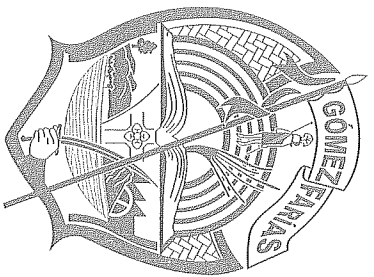
DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TS. LUIS ALVARO ALBERTO LOPEZ LUIS JUAN

El presidente Municipal instruye a la Secretario General de
cuenta de la correspondencia.-----

2. La funcionaria encargada de la Secretaria General de este
H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, hace lectura del
Acuerdo Legislativo número 906-LX-14, dirigido a esta
dependencia y suscrito por el Dip. J. Jesús Palos Vaca,
Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PVEM en el
Congreso del estado de Jalisco, Acuerdo antes referido tiene
como finalidad que las autoridades municipales adopten
medidas necesarias en conjunto con la Secretaria de
Desarrollo Social ejerzan la debida vigilancia con relación al
comportamiento de los encargados a su cargo de llevar a
cabo el control y entrega del programa de Pensión para
adultos Mayores, para que la entrega de dicho programa sea
lo más ágil posible, aunado de que en caso de observar una
mala atención o irregularidad para con los adultos mayores
sea sancionado y se tomen las medidas necesarias, todo ello
con el fin de darle un mejor servicio y atención a los adultos
mayores.-----

En uso de la voz el Lic. Francisco de Paul Jiménez Mejía,
solicita sean turnadas las correspondencias 1 y 2 a la
Comisión de Educación, Cultura, Actividades Cívicas,
Desarrollo Humano y Equidad de Género, misma que está a
cargo de la Regidora María Irma Estévez Chávez, quien
deberá presentar a su debido tiempo la evidencia
correspondiente que acredite la realización de mencionada
obligación, quedando a consideración de los Señores
Regidores la propuesta.-----



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

C. MA. DE ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN

C. JOSE ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS

ING. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENIT

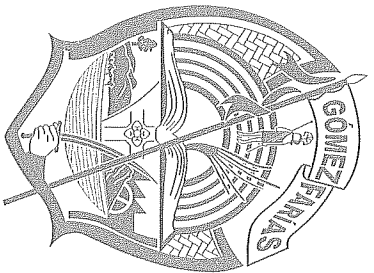
TSILVA MAURO CABERO LOPEZ

VIGÉSIMO.- El Presidente Municipal solicita a la Secretario General, de cuenta de la correspondencia y que ésta sea turnada a la comisión edilicia o departamento correspondientes.-

1. La Secretario General de Ayuntamiento da lectura al Acuerdo Legislativo número 900-1x-14, dirigido a esta dependencia y suscrito por el Dip. J. Jesús Palos Vaca, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PVEM en el Congreso del estado de Jalisco, en el que se exhorta a este H. Ayuntamiento y DIF Municipal en caso de contar con guarderías busquen mecanismos para mejorar sus servicios y quien no cuente con guarderías, busquen la manera financiera para implementarlas, para ayudar con esto a las madres o jefas de familia con hijos y en su defecto a los padres que trabajan y no cuentan con la posibilidad de dejar a su hijo con alguien.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- En la actualidad así como anteriormente la familia es el pilar y la base de la sociedad, pero a diferencia de antes, hoy vemos como los nuevos matrimonios que se van dando, tanto le hombre como la mujer tienen que salir a trabajar para llevar un sustento adecuado a su hogar, buscando con esto mejorar su calidad de vida, pero produciendo otro tipo de problemas, en este contexto es menester de los organismos públicos y en este caso de la administración pública velara por los intereses de nuestros ciudadanos.



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAN GALVEZ
SECRETARIA Y SECRETARIA DE

SECRETARIES

C. MA. DEL ROSARIO SOTO LO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN

C. MARIA ANNA ESCOBAR CHAVEZ

C. JOSE ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

D.R. SILVERIO VENANCIO BENITO

ASISTENTE AL SENADOR ALBERTO LOPEZ LUIS JUAN

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

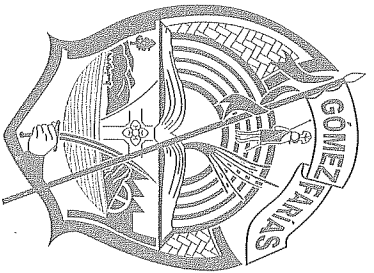
4. Se recibe oficio número OF-DPL/736/LX, en el cual están anexos los Acuerdos Legislativos con Número:

- **884-LX-14:** mismo al que se procede a su lectura y hace énfasis en lo que a la letra cito "se exhorta a los Ayuntamientos que no cuenten con programa municipal de Desarrollo Urbano, Planes de Desarrollo Urbano de centros de población, o planes parciales de desarrollo urbano; a cumplir con la formulación y aprobación de los mismos.

SEGUNDO. Se exhorta al Ayuntamiento que cuente con Programa de Desarrollo Urbano, Planes de desarrollo urbano de centros de población o planes parciales de desarrollo urbano, elaborados hace más de tres años, a revisarlos, evaluarlos y en su caso actualizarlos.

TERCERO. Se exhorta al Presidente Municipal del Ayuntamiento que cuente con Programa Municipal de Desarrollo Urbano, planes de desarrollo Urbano de centros de población o planes de desarrollo urbano, cuyas copias no han sido remitidas al Congreso del Estado, a enviar una copia de los mismos a la brevedad posible.

- **887-LX-14:** se exhorta al Municipio a fin de que en lo futuro consideren crear una oficina especializada en sus respectivas dependencias, donde se pueda solicitar una Licencia ya sea Municipal o de obra, con la finalidad de agilizar este tipo de trámites y con ello beneficiar a la Ciudadanía Jalisciense, concentrando en un solo lugar las dependencias relacionadas con la



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARRAS GALVEZ
SECRETARÍA Y SECRETARÍA DE FERIA

C. MA. DE ROSARIO SOTERO RUIZ

C. ALFONSO FARIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDUARDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN

C. M. ANA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSE ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS

PROF. SILVERIO VENANCIO BENITO

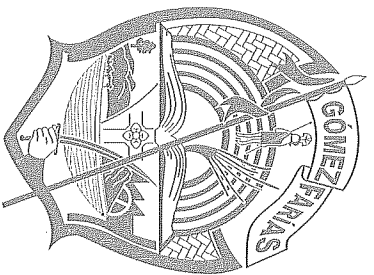
ING. ALBERTO LOPEZ LUIS ALAN

El presidente Municipal instruye a la Secretario General de cuenta de la correspondencia.-

3.- Se informa al H. Pleno, que se recibió Oficio suscrito por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 10 de Junio del año 2014, numero OF-DPL/779/LX, en el cual se da a conocer la aprobación de los siguientes Acuerdos Legislativos con número:

- 927-XL-14. Se exhorta al presidente municipal dentro de sus facultades y previo autorización de desarrollos urbanísticos, los titulares de la acción urbanística garanticen las obras de equipamiento urbano.
- 928-LX. En el que se exhorta al presidente Municipal que en apego a sus posibilidades apoyen y promuevan el canje de armas que está realizando actualmente las Secretaria de las Defensa Nacional en beneficio de todos los Jaliscienses.
- 933-LX-14. Se exhorta al Municipio de no contar con el Programa Municipal de Protección Civil lo realice y de tenerlo lo revise y en su caso lo actualice, en base al atlas de riesgo 2013 así como en los términos de lo que establece la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, respectivamente.

El presidente Municipal instruye a la Secretario General de cuenta de la correspondencia.-



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MCP. ARIANA BARRALAS GALVEZ
SECRETARÍA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELLO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. TERESA VARGAS MACÍAS

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

DR. SILVÉNIO VENANCIO BENITO

TSUTA MARINO SOTOLOPEZ LUIS DAN

Acta de Sesión de Cabildo

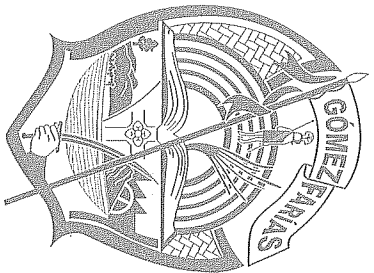
H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

tramitología mencionada, evitando la regulación desmedida en esta y otras actividades.-----

- **888-LX-14.** se exhorta al Municipio a efecto de que en los términos del Título Séptimo de la Ley de Salud del Estado de Jalisco lleven a cabo la integración de los Consejos Municipales Contra las Adicciones.-----

- **890-LX-14.** se exhorta al Municipio para que elabore, publique y en su caso, actualice y emprenda constantes operativos para vigilar el correcto cumplimiento de los reglamentos en materia de cultura física y deporte, así como en materia de espectáculos públicos, a fin de prevenir y erradicar la violencia en eventos públicos.-----

En voz el Lic. Francisco de Paul Jiménez Mejía, solicito el asunto sea Turnado a la comisión de Vehículos, Maquinaria, Vivienda y Desarrollo Urbano, Obras Públicas, misma que se encuentra a cargo del Regidor José Guadalupe Ramírez Duran, mismo que deberá presentar la evidencia necesaria a su tiempo que avale el cumplimiento.-----



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MCP. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

REGIDOR

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MARIA IRMA ESTEVEZ CHAVEZ

JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

Jose Rogelio de la Cruz Macias
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TS.UTA MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN

Por lo que una vez que fue analizado el punto, se somete a votación en lo general para correr traslado de la correspondencia a las Comisiones Edilicias correspondientes, instruyendo a la Secretario General para que tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.-

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA.- presidente.-..... A FAVOR;
C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ.- regidor. A FAVOR;
C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- regidor. A FAVOR;
C. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN.- regidor.-..... A FAVOR;
C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA.- regidor.-..... A FAVOR;
C. MARIA IRMA ESTEVEZ CHAVEZ.- regidor.-..... A FAVOR;
DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- regidor.-..... A FAVOR;
T.S.UTA. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN.- regidor.-..... A FAVOR;
C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.-regidor.-..... A FAVOR;
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS.-regidor.-..... A FAVOR;
DRA. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ.- síndico.-..... A FAVOR;

Señor presidente le informo que con 11 votos a favor y 0 en contra es aprobado por **unanimidad** de votos el presente punto del orden del día. -----

VIGÉSIMO PRIMERO.- Concluido el orden del día y no habiendo mas asuntos por tratar, se da por clausurada la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, siendo las 14:33 trece horas cincuenta minutos del día 03 tres del mes de Mayo del año 2014 dos mil catorce, agradeciéndoles su presencia en el Recinto Oficial, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----